

AYUDAS A LA FORMACIÓN

En la mayoría de las CCAA, las distintas Consejerías de Educación convocan anualmente el Plan de Ayudas a la Formación para el Profesorado en activo. Esto quiere decir que si eres Interin@ o Funcionari@, te pueden devolver el importe de nuestros cursos Homologados o al menos una parte.

Para ello, tienes que presentar aparte de los documentos que indique la convocatoria los justificantes de pago de cada curso, en nuestro caso vamos a ver los documentos que vamos a necesitar para verificar que hemos pagado y realizado un curso en www.auladocente.es

Al inscribirnos en un curso y pagarlo, automáticamente PAYPAL nos envía a nuestro correo electrónico un justificante del pago que hemos realizado, este justificante tenemos que guardarlo e imprimirlo para presentarlo para las ayudas. Además de este, al realizar este pago por medio de Tarjeta de Crédito, el banco nos envía por correo convencional en la mayoría de las ocasiones el extracto de la tarjeta, este documento de extracto también lo necesitamos presentar ya que en el mismo aparecerá el pago por medio de PAYPAL. Si el banco no te lo enviara, deberás solicitarlo para que aparezca el apunte del pago.

Con estos dos documentos ya podemos justificar el pago del curso. Recuerda que aparte, debes presentar la documentación que exija la convocatoria.